



## **Comedores Económicos**

**Santo Domingo Este, R. D.  
21 de octubre, 2021**

### **INFORME PERICIAL**

**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y DESECHABLES PARA SER UTILIZADOS EN LOS OPERATIVOS NAVIDEÑOS A NIVEL NACIONAL (DICIEMBRE, 2021).**

---

#### *1. Antecedentes*

---

EL GOBIERNO DOMINICANO, a través del Gabinete de Políticas Sociales y el Ministerio Administrativo de la Presidencia, ha instruido a las instituciones que forman parte de este gabinete para que se realicen actividades dentro del marco de los operativos navideños de Diciembre del año 2021, con el propósito de que cada institución según la naturaleza de sus servicios, pueda dar asistencia a la mayor cantidad de la población vulnerable a nivel nacional.

En razón de esta disposición surgida a mediados del mes de octubre del año 2021, iniciamos inmediatamente los trámites ante la dirección general de presupuesto para la asignación de los fondos, agotando el proceso burocrático requerido, lo que en consecuencia ha retrasado el inicio del procedimiento de compras para adquirir los bienes necesarios para llevar a cabo estas actividades.

Así las cosas, en fecha 25 de octubre del año en curso, la Presidencia de la República asignó a COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO un fondo de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$250,000.000), mediante una partida presupuestaria que fue insertada en el fondo de apoyo presupuestario de recursos externos.

Basándonos en los plazos establecidos por la ley 340-06 para los procesos de compras ordinarios y ante la imposibilidad material de realización de un procedimiento de compras para adquirir en tiempo oportuno los bienes necesarios para la satisfacción del interés general y los fines sociales, en especial, que permita cumplir con el objetivo de desarrollar estos operativos a partir del 1ro de diciembre, para los cuales se requiere además de tiempo suficiente para el proceso de empaque de raciones crudas y distribución de los alimentos para abastecer los comedores a nivel nacional y estos puedan garantizar la preparación de los alimentos cocidos y a raíz de que la República Dominicana se encuentra en la etapa de recuperación del coronavirus, y a propósito de que en el mes en curso ha sido levantado el toque de queda y las restricciones que tenía el estado para evitar la propagación del virus, esto gracias a la situación controlada que tiene nuestro país a nivel de esta lamentable crisis sanitaria mundial, surge la necesidad de que se inicie con la transición hacia la normalidad por lo que el gobierno del presidente Luis Abinader Corona pretende dar asistencia al pueblo dominicano para que esta época llegue cargada de esperanza y oportunidades a través de la mano amiga del gobierno.



## **Comedores Económicos**

Es importante destacar que previo a que surgiera esta impredecible situación, los CEED lanzó un procedimiento de compras ordinario para abastecer las actividades mínimas en la época navideña, específicamente en fechas 5 y 6 de octubre de 2021, es decir con anterioridad a la discusión de lo aquí narrado por los principales actores nacionales, atendiendo a los fondos institucionales disponibles y las limitantes por la pandemia del COVID-19, pero que resultan insuficientes para atender lo programado y tener un alcance nacional como se ha establecido en estos operativos.

Las actividades que se realizarán en coordinación con el Gabinete Social y el Ministerio Administrativo de la Presidencia serán:

- Cena/almuerzos navideños para encuentros populares con juntas de vecinos y organizaciones sociales a nivel nacional.
- Punto para distribución de raciones navideñas en comunidades, mediante el despliegue de cocinas móviles en barrios y municipios.
- Aumento a 100,000.00 raciones diarias de almuerzos empacados servicios a través de los comedores a nivel nacional.
- Raciones de alimentos crudos.

De ahí que resulta imprescindible la realización de un procedimiento de compras que permita el abastecimiento de manera oportuna a los Comedores Económicos por las anteriores razones probadas de imprevisibilidad, inmediatez y concreción y, de esa forma, cumplir con los compromisos institucionales que demanda la ciudadanía en general.

---

## *2. Alcance e Importancia*

---

Todos los ítems que sean adquiridos serán utilizados para suplir las necesidades de abastecimiento descritas en los antecedentes del presente informe pericial. Atendiendo a que CEED es una institución gubernamental, cuya función principal es la de brindar servicios de venta y donación de raciones alimenticias, crudas y cocidas, a toda la población, en especial a los más vulnerables.

La seguridad alimentaria y la salud integral constituyen derechos consagrados en los artículos 54 y 61 de la Constitución de la República. De ahí que, en razón de la misión de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, la institución debe coadyuvar al cumplimiento estatal de los fines expuestos.

**Comedores Económicos**

*3. Descripción del Servicio*

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y DESECHABLES PARA SER UTILIZADOS EN LOS OPERATIVOS NAVIDEÑOS A NIVEL NACIONAL (DICIEMBRE, 2021).

Los detalles de los rubros de aprovisionamiento de comestibles y desechables contemplados según los cálculos realizados por CEED son los siguientes:

<b>LISTADO DE BIENES OPERATIVO NAVIDEÑO</b>			
<b>No.</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	ACEITE (CAJA 24/1 16OZ)	UNIDAD	8,333
2	ACEITE (LATA 30LIB.)	UNIDAD	1,000
3	AJIES MORRON	LIBRA	20,000
4	ARROZ SELECTO GRADO A (FARDOS 12/1 5 LB)	UNIDAD	20,000
5	ARROZ SELECTO GRADO A	SACO 100 LIB	3,000
6	AVENA EN HOJUELAS (FARDOS 40/1 FUNDAS 300G)	UNIDAD	5,000
7	AZUCAR (SACOS 125 LB)	UNIDAD	3,000
8	CEBOLLA	LIBRA	50,000
9	DULCES SURTIDOS NAVIDEÑOS (CON GOMITAS) CAJA 22 LB	UNIDAD	2,500
10	ESPAGUETIS (PAQUETE 400 GRAMOS)	UNIDAD	200,000
11	FRUTOS SECOS (EMPAQUE 5 LB)	UNIDAD	2,500
12	GUANDULES (CAJA 24/1)	UNIDAD	8,333
13	HABICHUELA JIRA PRODUCCION NAC. (SACOS 100 LB)	UNIDAD	2,000
14	HABICHUELA NEGRA PRODUCCION NAC. (SACOS 100 LB)	UNIDAD	2,000
15	HARINA DE MAIZ (FARDOS 50/1)	UNIDAD	3,000
16	HUEVO (CARTON 30/1)	UNIDAD	20,000
17	LECHE EN POLVO (PAQUETE 125 GRAMOS)	UNIDAD	200,000
18	MANZANAS (88-113) CAJA 72 UNIDADES	UNIDAD	10,000

**Comedores Económicos**

<b>LISTADO DE BIENES OPERATIVO NAVIDEÑO</b>			
<b>No.</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
19	MAYONESA (CAJA 4/1 8 LB)	UNIDAD	200
20	PAPA	LIBRA	200,000
21	PASAS RACIMALES CAJA 22 LB	UNIDAD	2,000
22	PASTELES EN HOJAS CONGELADOS	UNIDAD	100,000
23	POLLO CON EQUIPAJE	LIBRAS	800,000
24	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE (CAJA 24/1 15OZ)	UNIDAD	16,666
25	UVAS (CAJAS 18 LB)	UNIDAD	5,000
26	VERDURA	LIBRA	5,000
27	VINAGRE CAJA 24/1 BOTELLA 16 OZ	UNIDAD	8,333
28	ZANAHORIA	LIBRA	10,000
29	BANDEJAS DESECHABLES ALUMINIO GRANDE PROFUNDA	UNIDAD	5,000
30	BANDEJAS DESECHABLES ALUMINIO Rectangular MEDIANA	UNIDAD	4,325
31	CUCHARAS DESECHABLES (CAJA 1000/1)	UNIDAD	4,000
32	PAPEL PLASTICO FILM PVC 16" (700 YARDAS)	UNIDAD	50
33	SERVILLETAS 10/1 (PAQUETE 500/1)	UNIDAD	1,000
34	BANDEJAS DESECHABLES DOBLES C/DIVISION (FARDOS 200/1)	UNIDAD	5,000
35	FUNDAS TRANSPARENTES 5 LIBRAS (FARDOS 1000/1)	UNIDAD	300

Para este proceso ha sido estimado en un monto total ascendente a **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$291,925,050.00)**. Para lo cual hemos confirmado a través de la subdirección administrativa y financiera de los CEED que en las previsiones financieras de la institución se cuenta con la apropiación presupuestaria y documento de gasto **Nos. EG1635274189266dwyE9 y 2021.0201.02.0014.2849-1** respectivamente y de fecha, ambos, 28 de octubre del 2021.

**Comedores Económicos**

---

*Conclusión*

---

Habiendo dicho lo anterior, recomendamos:

**ÚNICO:** Proceder a la contratación de **URGENCIA** de conformidad con la Ley 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la Ley 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006, y su Reglamento de Aplicación 543-12, y los lineamientos legales dispuestos en esta resolución a fin de garantizar la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y DESECHABLES PARA SER UTILIZADOS EN LOS OPERATIVOS NAVIDEÑOS A NIVEL NACIONAL (DICIEMBRE, 2021)**, en virtud de las razones antes citadas.

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Este, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021).



**Divina de los Santos Cancer**  
**Analista Financiera**



**Montesquieu Marrero Ramirez**  
**Abogado de la División Jurídica**



**Pedro F. Mercedes German**  
**Técnico Administrativo**